

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

AVISO PUBLICO SOBRE TRAMITE DE ACCION ELECTORAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y auto del ponente de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2015, por medio del presente aviso se notifica a los miembros de la comunidad y a al señor JAIRO MOLINA DE ARCO, como alcalde Municipal de Plato, sobre la existencia y admisión de la presente ACCION ELECTORAL en su contra instaurada por el señor JOSE MANUEL GONZALEZ JIMENEZ; contra el acto de elección como Concejales de dicho Municipio, radicada bajo el No.47-001-2333-002-2015-00486-00. Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción

Publicado en santa Marta, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2016



JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario